



## Sevilla: En el Distrito Norte, una de las nuevas calles se rotulará con el nombre de Melchor Rodríguez García (El ángel rojo).

Aprobada la rotulación de Sánchez Arjona como Esperanza de Triana

Unanimidad para modificar y ampliar nueve vías del Norte, Macarena y Triana.

Diario de Sevilla / A. S. A. | Actualizado 20.07.2008

A propuesta del delegado municipal de Innovación, Juan Antonio Martínez Troncoso (PSOE), el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó esta semana cambiar el nombre y ampliar tramos en nueve calles de los distritos Triana, Norte y Macarena. Los tres grupos políticos municipales con representación en el Ayuntamiento respaldaron que, en el distrito de Triana, la calle José María Martínez Sánchez Arjona (rotulada en 1964 en memoria del que fuera ministro de Vivienda con Franco) pasará a llamarse Esperanza de Triana, a petición de la hermandad del mismo nombre.

La hermandad ha hecho coincidir este acontecimiento con el 25 aniversario de la Coronación Canónica de la Esperanza de Triana. Esta vía fue incluida en el listado del casi medio centenar de vías de la ciudad del golpe militar y franquistas que cambiarán de nombre en virtud de la Ley de Memoria Histórica, aunque al final el gobierno local la ha segregado del resto y será la primera que modifique su rotulación antigua.

Otras calles nuevas para Triana son Veterinarios (comienza en López de Gomara y acaba en Papa Juan Pablo I), Glorieta Isla Mágica (rotonda en la confluencia de las calles Puente de la Barqueta, Matemático Rey Pastor y Castro, y José de Gálvez, que modifican sus límites para comenzar en esta glorieta) y Sor Ángela Hinojosa (en sustitución del nombre del pasaje entre Pagés del Corro y Rodrigo de Triana).

En el Distrito Norte, las nuevas calles son Nuestra Señora de las Maravillas (en la confluencia de las vías de la Mujer Trabajadora y Asociaciones de Vecinos), **Melchor Rodríguez García**, Sindicatos y José María Sánchez Estévez (en la barriada San Cayetano paralelas entre sí discurren de Carretera de Brenes a Canal del Valle Inferior del Guadalquivir). Se amplían los límites de las vías Niño Nicasio (desde Ulpiano Blanco hasta carretera de Brenes) y Armilla, Igualada, Helipuerto la Paz y Fuente Milanos (los límites llegan hasta varias parcelas, desde la 19 a 32, de la barriada Aeropuerto Viejo).

Por último, el Pleno también aprobó el viernes la calle Berrocal, que comparte los distritos Norte y Macarena, como una vía de nueva creación que discurre desde la rotonda en la confluencia de las calles ronda del Tamarguillo, Parque de Doñana, Parque de Grazalema, Telegrafista, avenida Alcalde Manuel del Valle y ronda de circunvalación SE-30.



## DIFUNDE

Alcalde Isacio Contreras 2b local 8  
41003 Sevilla  
spcgta@cgt.es